

CONSTANCIA: Manizales, 13 de marzo de 2024, informo señora Juez, que la EPS Sanitas y Tax La feria allegaron al requerimiento de información del demandado.

Nancy Betancur Raigoza
NANCY BETANCUR RAIGOZA
OFICIAL MAYOR



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	170014003001 2023 0875 00
ASUNTO	AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN

Se pone en conocimiento la respuesta de la SURA EPS y la COOPERATIVA TAX LA FERIA al requerimiento realizado por este Despacho a través de providencia del 15 de diciembre de 2023, mediante la cual se solicitó la dirección física y electrónica de HECTOR JAVIER BERNAL MARTÍNEZ.

Por lo cual, se autoriza la notificación del demandado a las direcciones denunciada así:

SANTAS EPS

(...)

Nombres y Apellidos	HECTOR JAVIER BERNAL MARTINEZ
Cédula	80440221
Dirección	Villacarmenza Bloque W1 Apartamento 106
Ciudad	Manizales, Caldas
Teléfono	No Registra
Correo Electrónico	pilarkis@hotmail.com

(...)

COOPERATIVA TAX LA FERIA

(...)

Atendiendo la petición donde se requiere los datos de dirección física y electrónica del demandado HECTOR JAVIER BERNAL MARTINEZ identificado con la cédula 80.440.221 y de acuerdo a nuestros registros, suministramos la siguiente información:

DIRECCIÓN: BLOQUE W1 APTO 106 VILLA CARMENZA

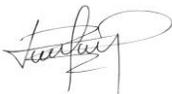
CORREO ELECTRONICO: hectorjavierbernal0512@gmail.com

(...)

Se ordena remitir al Centro de Servicios Judiciales, **Una vez se perfeccionen las medidas** las piezas procesales necesarias para la notificación del mandamiento de pago al demandado, previo aporte de las mismas por el interesado.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 046 fijado el 14 de marzo de 2024 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

N.B.R.

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **368e233d9411a81ef32d6c3073765ef35db7c26f7dca438ac75155671819ab77**

Documento generado en 13/03/2024 05:05:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>